

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.427

Viernes 17 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2794536

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría de Previsión Social

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SUBSECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Núm. 9.- Santiago, 4 de marzo de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el decreto con fuerza de ley N° 25, de 1959, Orgánica del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto con fuerza de ley 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el decreto supremo N° 35, de 2023, que nombra al Subsecretario de Previsión Social; en el decreto supremo N° 130, de 2025, que nombra al Ministro del Trabajo y Previsión Social; en la carta de renuncia voluntaria presentada por el Sr. Claudio Lautaro Reyes Barrientos, de fecha 25 de febrero de 2026; en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y

Considerando:

1° Que, mediante decreto supremo N° 35, de fecha 16 de junio de 2023, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se nombró como Subsecretario de Previsión Social al Sr. Claudio Lautaro Reyes Barrientos, cédula nacional de identidad N° 6.164.453-9, en grado "C" de la escala única de sueldos.

2° Que, con fecha 25 de febrero de 2026, el Sr. Reyes Barrientos presentó su renuncia voluntaria al cargo público referido, para hacerse efectiva a contar del 11 de marzo de 2026, según consta en carta de renuncia tenida a la vista.

3° Que corresponde pronunciarse sobre dicha solicitud,

Decreto:

1° Acéptase, a contar del día 11 de marzo de 2026, la renuncia voluntaria presentada por el Sr. Claudio Lautaro Reyes Barrientos, cédula nacional de identidad 6.164.453-9, al cargo de Subsecretario de Previsión Social.

2° Déjase establecido que el Sr. Claudio Lautaro Reyes Barrientos no se encuentra sometido a ningún procedimiento disciplinario ni le ha sido aplicada medida disciplinaria alguna a la fecha del presente decreto supremo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Giorgio Boccardo Bosoni, Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Elisa Cabezón Otero, Subsecretaria de Previsión Social.